

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares BO
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares BO
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Balance de situación	A	1
Estado de resultados	B	2
Estado de cambios en el patrimonio	C	3
Estado de flujos de efectivo	D	4
Notas a los estados financieros		5

Cuadro A

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares BO
administrado por la
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Balance de situación
al 31 de diciembre
(en US dólares)

	Notas	2013	2012
Activo			
Disponibilidades			
Cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país	US\$	1,574,209	59,845
Cuentas corrientes en entidades financieras privada del país		3,839	6,819
Cuentas corrientes en bancos del exterior		0	602,105
Total de disponibilidades	8	<u>1,578,049</u>	<u>668,769</u>
Inversiones en valores			
Valores emitidos por el gobierno de Costa Rica		48,124	1,741,978
Valores Emitidos por otras entidades Públicas no Financieras		594,749	370,270
Valores emitidos por bancos comerciales del estado		467,840	1,020,478
Valores emitidos por bancos públicos creados por leyes especiales		705,141	732,106
Valores emitidos por bancos privados		654,238	747,107
Valores emitidos por entidades financieras privadas		298,893	483,970
Valores emitidos por entidades no financieras privadas		470,087	868,591
Títulos de participación en fondos de inversión cerrados		326,620	573,586
Total inversiones en valores	5.1	<u>3,565,690</u>	<u>6,538,085</u>
Cuentas y productos por cobrar			
Cuentas por cobrar		831	3,413
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales		23,791	33,442
Total cuentas y productos por cobrar	5.2	<u>24,622</u>	<u>36,855</u>
Total activo		<u>5,168,361</u>	<u>7,243,709</u>
Pasivo			
Comisiones por pagar	5.3	293	2,640
Total pasivo		<u>293</u>	<u>2,640</u>
Patrimonio			
Cuentas de capitalización individual		5,194,163	7,194,801
Aportes recibidos por asignar		1,231	497
Plusvalía no realizada por valoración a mercado		(27,327)	45,771
Total patrimonio	5.4	<u>5,168,068</u>	<u>7,241,069</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>US\$ 5,168,361</u>	<u>7,243,709</u>
Cuentas de orden	6	<u>US\$ 4,243,099</u>	<u>7,090,282</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Cuadro B

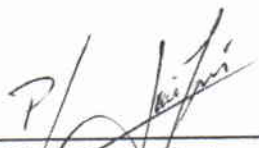
**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares BO
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.**

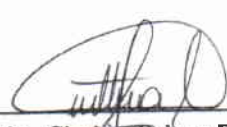
**Estado de resultados
por los periodo del 31 de diciembre
(en US dólares)**

	Notas	2013	2012
Ingresos operacionales			
Intereses sobre inversiones	US\$	304,978	247,117
Por negociación de instrumentos financieros		118,052	48,959
Intereses en cuentas corrientes		2,201	1,434
Total	5.5	<u>425,231</u>	<u>297,510</u>
Gastos operacionales			
Por negociación de instrumentos financieros		21,411	7,134
Total	5.6	<u>21,411</u>	<u>7,134</u>
Rendimiento antes de comisiones		403,820	290,376
Comisiones			
Comisiones ordinarias		35,666	64,880
Rendimiento neto del período		<u>US\$ 368,154</u>	<u>225,496</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros


MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General


Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno


Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares BO
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio
por los periodos del 31 de diciembre
(en US dólares)

	Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del período	Plusvalía o (minusvalías) no realizada por valoración a mercado	Total del patrimonio
Saldos al 01 de enero del 2012		7,419,645	452	0	(24,151)	7,395,946
Resultado del periodo		0	0	225,496	0	225,496
Capitalización de utilidades		225,496	0	(225,496)	0	0
Aportes de afiliados		877,008	20,818	0	0	897,826
Retiros de afiliados		(1,333,239)	(14,882)	0	0	(1,348,121)
Asignación de aportes recibidos		5,891	(5,891)	0	0	0
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores		0	0	0	69,922	69,922
Saldos al 31 de diciembre del 2012	5.4 US\$	7,194,801	497	0	45,771	7,241,069
Saldos al 01 de enero del 2013		7,194,801	497	0	45,771	7,241,069
Resultado del periodo		0	0	368,154	0	368,154
Capitalización de utilidades		368,154	0	(368,154)	0	0
Aportes de afiliados		1,289,268	102,451	0	0	1,391,719
Retiros de afiliados		(3,662,142)	(97,635)	0	0	(3,759,777)
Asignación de aportes recibidos		4,082	(4,082)	0	0	0
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores		0	0	0	(73,098)	(73,098)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	5.4 US\$	5,194,163	1,231	0	(27,327)	5,168,068

Las notas son parte integrante de los estados financieros


MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General


Licda. Chelva Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas


Lic. Arnaldo Paniagua B.,
Auditor Interno

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares BO
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de flujos de efectivo

por los periodos del 31 de diciembre
(en US dólares)

	Nota	2013	2012
Fuentes (usos) de efectivo			
Actividades de operación			
Rendimiento neto del período	US\$	15,508	23,845
Efectivo provisto por cambios en:			
Cuentas por cobrar		(1,208)	(3,973)
Comisiones por pagar		(411)	(8,407)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>13,889</u>	<u>11,465</u>
Actividades de inversión			
Compras netas de inversiones disponibles para la venta		1,184	1,839
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de inversión		<u>1,184</u>	<u>1,839</u>
Actividades financieras			
Aportes recibidos de afiliados		156,889	67,181
Retiros efectuados por los afiliados		(96,270)	(171,281)
Efectivo neto usado por las actividades financieras		<u>60,619</u>	<u>(104,100)</u>
Variación neta en disponibilidades		75,693	(90,796)
Disponibilidades al inicio del mes		1,502,356	759,565
Disponibilidades al final del mes	8 US\$	<u>1,578,049</u>	<u>668,769</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares BO
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
(En dólares)

Nota 1 Bases de presentación y principales políticas contables

a. Constitución y operaciones

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora) fue constituida en 1993 y autorizada para operar como en setiembre de 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador No.7983 y por las normas disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley N° 7732 se estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular de Desarrollo Comunal S.A. (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias y de Desarrollo Comunal, S.A. como sociedad anónima en octubre de 1999 y e operaciones en mayo del 2000.

Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer los servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la Operadora administra el plan de pensión complementaria denominado Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en UD dólares BO, el cual consiste en un sistema de capitalización individual, constituido con las contribuciones de los afiliados, según lo establece en el título III de la Ley de Protección al Trabajador, y los rendimientos o productos de las inversiones, una vez deducidas las comisiones.

Sin embargo, el artículo 4 bis del Reglamento de la Ley de Protección al Trabajador establece que "Todos los contratos pertenecientes al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias que puedan ejercer retiros totales o

parciales, se administran en un fondo separado de aquellos que no tengan esa posibilidad”.

Por lo tanto, en el Fondo BO se administrará las cuentas individuales del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias que no pueden ejercer retiros totales de cuenta individual.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular de Desarrollo Comunal S.A.

Un fondo de pensión es el patrimonio integrado por aportes de personas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Supen. El objetivo del fondo es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor del mercado de los títulos valores.

b. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (Conassif) y la Supen, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 9.

c. Principales políticas contables

c.1 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en dólares de los Estados Unidos de América (\$).

c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

c.3 Instrumentos financieros

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta valoradas a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV).

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega un activo al Fondo por parte de él.

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Un activo financiero es dado de baja cuando el Fondo no tenga control sobre los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o ceden a terceros.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método del interés efectivo.

c.4 Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

c.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias.

c.6 Errores fundamentales

Los errores fundamentales que se relacionen con periodos anteriores se ajustan retrospectivamente para restaurar comparabilidad.

c.7 Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c.8 Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de

efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil.

c.9 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

c.10 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos que por recaudación se registran transitoriamente mientras corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

c.11 Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración. La comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

c.12 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de las Entidades Autorizadas y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora y los fondos administrados.

Nota 2 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y BBH Custodio, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Nota 3 Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se hace de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008-2002 emitido por la SUPEN, en el que se establecen las disposiciones generales a cerca del cálculo de la rentabilidad

de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la Supen para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el activo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad del fondo al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es de un 5.75% y 5.91% respectivamente.

Nota 4 Comisiones

Por la administración del fondo, la Operadora devenga comisión de 10% sobre rendimientos.

Nota 5 Composición de los rubros de los estados financieros

5.1 Inversiones en valores

Al 31 de diciembre las inversiones en valores se detallan como sigue:

	2013		2012	
Valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica	US\$	48,124	US\$	1,741,978
Valores emitidos por otras entidades públicas no financieras		594,749		370,270
Valores emitidos por bancos comerciales del estado		467,840		1,020,478
Valores emitidos en bancos públicos creados por leyes especiales		705,141		732,106
Valores emitidos por Bancos Privados		654,238		747,107
Valores emitidos por entidades Financieras Privadas		298,893		483,970
Valores emitidos por entidades No Financieras Privadas		470,087		868,591
Títulos de Participación en Fondos de Inversión Cerrados		326,620		573,586
Total inversiones en Valores	US\$	3,565,690	US\$	6,538,085

5.2 Cuentas y productos por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas y productos por cobrar se detallan como sigue:

	2013		2012	
Cuentas por cobrar (1)	US\$	831	US\$	3,413
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales		23,791		33,442
Total cuentas y productos por cobrar	US\$	24,622	US\$	36,855

(1) Corresponde a la retención, del 8% de impuesto sobre la renta aplicada a las inversiones realizadas en el Fondo.

5.3 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar por US \$293 y \$2,640 al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponden a la suma adeudada a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo.

5.4 Patrimonio

Al 31 de diciembre el patrimonio se compone de:

	2013	2012
Cuentas de capitalización individual (1)	US\$ 5,194,163	US\$ 7,194,801
Aportes recibidos por asignar	1,231	497
Plusvalía no realizada por valoración a mercado	(27,327)	45,771
Total	US\$ 5,168,068	US\$ 7,241,069

(1) Corresponde a los fondos administrados de los afiliados del Régimen Voluntario de Pensiones en Dólares BO.

5.5 Ingresos operacionales

En los períodos del 31 de diciembre los ingresos del Fondo se detallan así:

	2013	2012
Intereses sobre inversiones	US\$ 304,978	US\$ 247,117
Negociación de instrumentos financieros	118,052	48,959
Intereses en cuentas corrientes	2,201	1,434
Total	US\$ 425,231	US\$ 297,510

5.6 Gastos operacionales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los gastos operacionales se detallan así:

	2013	2012
Por negociación de instrumentos financieros	US\$ 21,411	US\$ 7,134
Total	US\$ 21,411	US\$ 7,134

Nota 6 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las cuentas de orden del Fondo presentan:

Detalle:	2013	2012
Valor nominal de los títulos valores depositados en custodia US\$	3,520,232	US\$ 6,393,447
Valor nominal de los cupones en custodia	722,867	696,786
Aportes pagados mediante cheques	0	49
Total	US\$ 4,243,099	US\$ 7,090,282

Nota 7 Hechos relevantes

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, no existen hechos relevantes y subsecuentes que requieran ser revelados.

Nota 8 Conciliación del efectivo e inversiones del balance de situación y el estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

	2013	2012
Saldo en caja y bancos US\$	1,578,049	US\$ 668,769
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	US\$ 1,578,049	US\$ 668,769

Nota 9 Principales diferencias con las NIIF

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

b) Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

c) Norma Internacional de Contabilidad No.37:Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

d) Norma Internacional de Contabilidad No.39:Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. SUGEVAL y SUGEFE permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que las mismas se reconozcan como mantenidas para negociación excepto los derivados que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39 ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Nota 10 Normas de contabilidad recientemente emitidas

NIC 24: Información a revelar sobre partidas relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición. (b)

Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar para entidades relacionadas con el gobierno.

Una entidad aplicará esta norma en forma retroactiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas del gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2012, revelará este hecho.

NIC 27: Estados financieros consolidados y separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2013. El objetivo de esta NIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28: Inversiones en asociadas

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después de 1 de enero del 2013. El objetivo de esta NIIF es de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Las enmiendas a la NIIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009.

En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

NIIF9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2013.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujo de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable.

Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 19: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de otros resultados integrales.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio 2012. Los cambios que se han incluidos en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.